

ACTA DE COMISIÓN DEL PROCESO DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PERSONAL D.L. N° 1057 N° 0109 - 2020 PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Cod. Afec.: 040201(2) "UNIDAD DE GESTIÓN DE EJECUTORIA COACTIVA-GDU"

Reunidos en la ciudad de Tacna a los 29 días del mes de Octubre del 2020, en las instalaciones de la Gerencia de Gestión de Recursos Humanos; el Presidente de la Comisión Especial de Selección de Personal para C.A.S. (Gerente Municipal), como Vicepresidente (Gerente de Administración), Primer Miembro (Gerente de Gestión de Recursos Humanos), y como Segundo Miembro (Funcionario o Responsable de la Unidad Orgánica que requiere la contratación); conformada mediante R.A. 0136-19; proceden a evaluar el requerimiento de personal solicitado para el proceso de convocatoria, tal como fuera publicado en el portal WEB de la MPT, revisar el resultado de entrevista personal, la cual origina el siguiente cuadro de resultado.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	INICIO	CESE	CARGO
1	TICONA SARAVIA JOSE ANTONIO	00499613	02/11/2020	31/12/2020	EJECUTOR COACTIVO (A1)
SE DECLARA DESIERTA 1 PLAZA PARA: AUXILIAR COACTIVO(AP1)					

Siendo las 01:00:00 horas del mismo día se da por concluida la selección del personal, para la cual proceden los integrantes de la Comisión en suscribir la presente en señal de conformidad, al amparo del Decreto Legislativo N° 1057.

NOTA:

- AL GANADOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LE HABILITARÁ NUEVAMENTE SU SISTEMA DE INSCRIPCIÓN (MISMO USUARIO Y CLAVE QUE SE LE HABÍA ASIGNADO MEDIANTE SU CORREO ELECTRÓNICO) PARA SEGUIR COMPLETANDO SUS FICHAS Y FORMATOS, POSTERIORMENTE PRESENTARLO DE MANERA IMPRESA EL DÍA 02/11/2020 EN LA GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE 8:00 A 11:00 a.m
- EL GANADOR DEBERÁ PRESENTAR UNA FOTO TAMAÑO CARNET Y SU RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL (Según requerimiento); ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR SUS REPORTES: Ficha RUC, AFP, y SUNEDU (copia simple)

IMPORTANTE:

LA FECHA DE INICIO ESTÁ SUJETA A LA PRESENTACIÓN TOTAL DE LO REQUERIDO.

LA COMISIÓN
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Abog. Carlos Alberto Cano Llanqui
GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS